



Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Columna de la Gerencia	1
Espacio Oficial Asamblea General y Medidas para prevenir el Covid	2
Agradecimiento	3
Mejoras	3
Feliz Cumpleaños	3
Nuevo depositario de desechos de jardín	4

Banderas Azules

Me complace comunicarles y agradecer el granito de arena de cada uno para lograr los galardones de: **Bandera Azul en la categoría de Comunidades, en la Microcuenca de Quebrada Cabañas y en la Microcuenca de Quebrada Perico).** También recibimos el título de OCA (Observatorio Ciudadano del Agua) por parte de la Alianza para Ríos y Cuencas, este es el primer año completo que participamos.

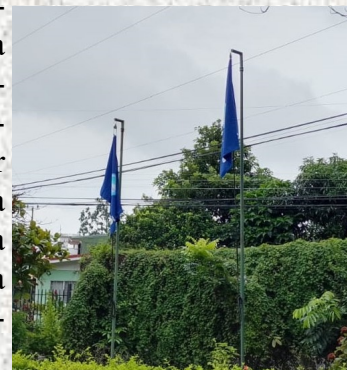


En la categoría de Comunidades logramos el máximo de estrellas y una adicional dorada por esfuerzos adicionales. Lamentablemente no logramos la estrella verde, que valora el compromiso de los hogares que componen la comunidad evaluada. Tenemos tarea para este año, sobre todo si cada uno de nosotros inscribimos nuestra casa en la categoría de bandera azul de "Hogares Sostenibles", les enviaré nuevamente recordatorio en el momento de la inscripción.

Es muy importante honrar este reconocimiento, actuando en consecuencia y mejorando cada año. Por esta razón, les recuerdo a los asociados que revisen y solucionen los problemas pendientes de aguas residuales de sus hogares, al día de hoy todavía en las cunetas se perciben vertidos de aguas grises. Asimismo, agradecemos públicamente a los asociados que durante este año hicieron el esfuerzo por solucionarlos.

En la Categoría de Microcuencas recibidos las dos Banderas (una por Quebrada Cabañas y otra por Quebrada Perico) con dos estrellas blancas y una celeste, vamos para adelante con el apoyo de cada uno de ustedes. Gracias.

También debemos comprometernos como Observatorio Ciudadano del Agua (OCA) y, según hemos indicado en otras ocasiones, necesitamos mucha colaboración por parte de ustedes en la observación de las quebradas, si traen basura, malos olores, etc. Es importante conocer la fecha y las posibles fuentes de contagio, si es posible fotografías de la contaminación, etc. Entre todos, como ciudadanos responsables de la salud de nuestros ríos podemos lograr grandes aportes a la Alianza para Ríos y Cuencas.



Espacio Oficial

Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria se realizará el sábado **6 de noviembre**, aún no se define el espacio porque depende de la situación del Covid19 para ese momento. La agenda tentativa es la siguiente:

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Normas de Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea y para la prevención de contagios por Covid19.
3. Conocimiento de los informes de: Presidencia, Secretaría, Gerencia, Comités y Gestión Ambiental.
4. Presupuesto Ordinario para el período 2022.
5. Caso de expulsión por incumplimiento en el pago de cuotas.
6. Asuntos varios:

Deseamos solicitarles que quienes deseen incorporar temas en Asuntos Varios lo comuniquen de antemano a la Administración para su debida incorporación en el Orden del día que va a ser enviado con la convocatoria, con el fin de que los demás asociados conozcan los temas que se van a tratar.

Medidas para protegernos del Covid-19

1. La oficina brindará sus servicios a través de correo electrónico, teléfono y whatsapp, limitando la atención presencial a lo estrictamente necesario.
2. Se podrá hacer uso de las piscinas siguiendo protocolos y área de máquinas de ejercicios. Por disposición del Ministerio de Salud, cada usuario será responsable de desinfectar las superficies de uso.
3. Se permitirá la utilización de las zona verdes y deportivas por burbujas familiares, ampliadas o guardando distanciamiento.
4. Se permitirá el uso de los ranchos el siguiendo el protocolo específico (indicado abajo).
5. Se podrá transitar por los senderos siguiendo protocolo (si han desinfectado sus manos previamente, para evitar contagios por las barandas y con mascarilla, ya que no se puede guardar distancia).
6. Deberán utilizar mascarilla todos los trabajadores y visitantes que ingresen a la cooperativa y deberán circular por las calles, con excepción de las servidoras domésticas autorizadas.
7. Deberán utilizar mascarilla todos transportistas y taxistas, piratas, uber, uber eats y similares que ingresen a la cooperativa.

Uso de Ranchos

Solamente para asociados, familiares directos, otros beneficiarios con carnet y que pertenezcan a la **misma burbuja social** del asociado, residentes con carnet y personas invitadas de **burbuja ampliada** de los asociados.

Protocolo:

1. Solamente podrán ingresar al área recreativa aquellos invitados anunciados por el asociado.
2. El asociado o beneficiario directo deberá acompañar a sus invitados el 100% del tiempo que permanezcan en el área recreativa.
3. El asociado o beneficiario será responsable del cumplimiento de los Protocolos para protección del covid19 por parte de sus invitados, así como de la desinfección de las áreas a utilizar.
4. Utilizar mascarilla mientras circulan por áreas comunes.
5. Respetar el aforo de los ranchos.



Agradecimiento a la asociada Deirdre Hyde (Didi) y a su esposo Juan Mata por el aporte a un segmento del sendero Los Pavones



Es muy agradable y sólido el trabajo en esta parte del sendero, ya que utilizaron materiales rústicos de buena calidad y aprovecharon los de desecho. Los ladrillos rojos son los que se quitaron alrededor de la piscina grande y que resultó adecuado para sostener las gradas en el área cuya topografía lo requiere.

Esperamos poder seguir avanzando con este tipo de trabajos en los senderos y cualquier asociado que desee colaborar puede contactarse con la administración para coordinar.

Mejoras: mantenimiento y pintura del centro de acopio

Como parte de las labores de mantenimiento se realizaron reparaciones y pintura general de los espacios de basura ordinaria y reciclaje. Queda pendiente construir de nuevo la acera e iluminar la zona.



Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a: Valeska Von Koller, Bernal Herrera, Catalina Obregón y Elsa Duarte.



Nueva zona para depositar desechos de jardín

De acuerdo a las disposiciones ambientales nacionales, no se pueden destinar espacios colindantes con ríos o quebradas para depositar desechos de jardín y orgánicos, con el fin de permitir la regeneración natural del terreno. Por esta razón se están reubicando algunos de los depositarios, comenzando por el más grande que teníamos frente al lote 127 para la zona comunal detrás del Rancho El Cas. El área se encuentra cercada por bambú y rodeada por plantas. Para hacer uso de esta zona se solicita cumplir con los siguientes requisitos:

- Zacate cortado
- Hojas picadas resultado de poda de plantas, sin ramas
- Ramas de menos de 2cms de diámetro y bien troceadas
- Depositarlas en la zona cercada (por favor no poner a la orilla de la calle)
- Para ramas de mayor diámetro se mantiene la zona detrás de los viveros.



MATERIALES COMPOSTABLES Y NO COMPOSTABLES

GRUPO CAFE

Ramas secas.
café molido.
Hojas secas.
cáscaras de frutos secos.
bolsas de té.
cabellos.
paja.

Carbono



Camplano



EVITAR

Carne, huesos, pescado, cítricos, excrementos de animales carnívoros, productos lácteos, plásticos, aluminio.

GRUPO VERDE

Restos de frutas y verduras.
césped.
cáscaras de huevo.
Restos del jardín.

Nitrógeno

Recordando las normas del Reciclaje Orgánico

Foto tomada de internet, cortesía del Sr. Guillermo Marín.

En Las Cabañas se continúan recogiendo los desechos orgánicos los días **lunes y jueves**, junto con la recolección de basura ordinaria y el reciclaje. Este año no se ha podido ser tan constante con la entrega de tierra abonada porque ha estado muy lluvioso y la humedad retrasa el proceso. Sin embargo, es importante continuar con la práctica de disponer de estos desechos que no deben ir a los botaderos de basura corriente. Muchas gracias a todos por sus aportes.